



**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**  
**ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES A**  
**LA CONVOCATORIA**  
**DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO:**  
**PRESER/UNCA/IR-02/2024**  
**“CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”**

En las instalaciones que ocupa la Universidad de la Cañada sita en Carretera Teotitlán – San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, S/N, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; siendo las **dieciséis horas** del día **19 de agosto de 2024**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Visita a las Instalaciones donde se prestará el servicio, y la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Invitación Restringida** número **PRESER/UNCA/IR-02/2024** para la **“CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”**, con fundamento en los Artículo 1, 28 Fracción III Y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; Artículos 27 penúltimo párrafo, 34 y 35 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral primero de las Bases de éste concurso referente a la Junta de Aclaraciones; previa convocatoria de los integrantes del Comité para reunirse en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente del Comité; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario del Comité; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Comité; M.I.A. Israel Álvarez Velásquez y M.C. Jesús Manuel Campos Profesores - Investigadores, en su carácter de Vocales del Comité; Dra. Citlalli Regalado Santiago, Profesora - Investigadora, en su carácter de Vocal Suplente; del mismo modo se convocó al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Órgano de Control Interno; todos de la Universidad de la Cañada. -

-----  
 Se hace constar que no comparecen las personas físicas ni persona alguna que las represente: **C. JAVIER JAIR LUNA HERNANDEZ** y **C. GERALDINE PASTELIN CACHO** a las cuales les fue entregado el oficio de INVITACIÓN y las BASES para su participación en el presente concurso; asimismo, tampoco hicieron llegar sus preguntas por ningún otro medio. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. --

-----  
 Del mismo modo, se hace constar que comparece el participante: **C. MARCO AURELIO LÓPEZ MENDOZA**, para la celebración del presente acto. -----

-----  
 Abierta que fue la presente en uso de la palabra el L.C.E. Alfonso Martínez López,

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.)*



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO:  
**PRESER/UNCA/IR-02/2024**

### “CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”

informa a los presentes que se trasladarán a las instalaciones de la Cafetería-UNCA para su conocimiento. -----

Hecho siguiente, habiendo aclarado sus dudas y comentarios se realizan las siguientes precisiones a las Bases del presente concurso como: -----

- En el Anexo 02 inciso a. “INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA LA CAFETERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA” establece en la tabla que cuenta con “1 Refrigerador comercial marca VENDO”, se hace la aclaración de que tal equipo ya no se encuentra disponible en la CAFETERIA-UNCA. -----

- Referente a los menús de comidas, se recalca que la porción de carne establecida debe ser medida cocida. -----

- Pueden complementar su propuesta económica con un menú de platillos a la carta como sincronizadas, sándwiches, etc., así como una relación de comida para preparar y los productos comerciales que quieran ofertar dentro de la Cafetería-UNCA; todos con sus correspondientes precios. -----

- El concesionario bajo su propio peculio debe proveer papel y jabón para manos en los sanitarios de la Cafetería-UNCA. -----

- Se informa que se cuenta con la Comisión para la Supervisión de la cafetería, misma que está facultada para realizar evaluaciones del servicio y de las instalaciones, así como para otorgar los cursos necesarios al comodatario, con el propósito de mejorar el servicio otorgado en la Cafetería-UNCA. -----

**ACUERDOS:** Téngase por presentados los funcionarios actuantes y en virtud de lo anterior se señalan las **10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024**, para que tenga verificativo la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, evento que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, ubicada en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7 S/N, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, C.P. 68540. -----

Ténganse por aclaradas todas las dudas y contestadas todas las preguntas formuladas por los participantes en esta Junta de Aclaraciones; así como las aclaraciones y precisiones que la Universidad de la Cañada realiza a las Bases del concurso de la **Invitación Restringida** número **PRESER/UNCA/IR-01/2024** referente a la contratación para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran. En tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las personas físicas



**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**  
**ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES A**  
**LA CONVOCATORIA**  
**DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO:**  
**PRESER/UNCA/IR-02/2024**  
**“CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”**

concurantes para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia debiéndose continuar con la presente Invitación Restringida en los términos señalados. -----

Leída que fue la presente por los comparecientes la ratifican en su contenido y se notifican del mismo firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**CONSTE** -----

**POR “LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”**

  
**L.C.E. Alfonso Martínez López**  
Vice-Rector de Administración y  
Presidente del Comité

  
**M.A. Shirley Merino Pérez**  
Jefe de Departamento de Recursos  
Materiales y Secretario del Comité

  
**M.A. Claudia Arellí Santiago Delgado**  
Jefe de Departamento de Recursos  
Financieros  
Primer Vocal

  
**M.I.A. Israel Álvarez Velásquez**  
Profesor - Investigador  
Segundo Vocal



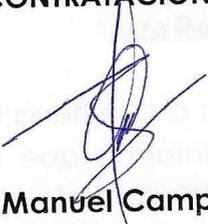
# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

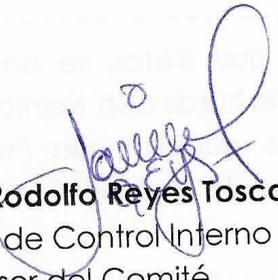
DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO:

**PRESER/UNCA/IR-02/2024**

### “CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”

  
**M.C. Jesús Manuel Campos Pastelín**  
Profesor - Investigador  
Tercer Vocal

  
**Dra. Citlalli Regalado Santiago**  
Profesora - Investigadora  
Vocal Suplente

  
**L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano**  
Órgano de Control Interno  
Asesor del Comité

POR “LOS CONCURSANTES”

  
C. MARCO AURELIO LÓPEZ MENDOZA

No asistió  
C. GERALDINE PASTELIN CACHO

No asistió  
C. JAVIER JAIR LUNA HERNANDEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO PRESER/UNCA/IR-02/2024 CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA CUAL SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.